

HECHOS RELEVANTES

Los siguientes hechos fueron informados por Viña San Pedro Tarapacá S.A., en carácter de esenciales, a la Comisión para el Mercado Financiero y Bolsas de Valores:

- 4 de marzo de 2020: Se informa que el Directorio de Viña San Pedro Tarapacá S.A., en su sesión del día 2 de marzo de 2020, acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, el reparto de un dividendo definitivo de \$ 0,27795 por acción. Se propuso pagar este dividendo definitivo a contar del día 24 de abril de 2020.
- 8 de abril de 2020: Se informa que el Directorio de Viña San Pedro Tarapacá S.A., en su sesión del día 7 de abril de 2020, aprobó el mecanismo para la participación y votación a distancia en la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad citada para el miércoles 15 de abril de 2020. Lo anterior en línea con las medidas decretadas por la autoridad frente a la pandemia del virus COVID-19 que afecta al país. Se informó asimismo que mayor información respecto de cómo participar y votar de forma remota en la Junta, se pondría a disposición de los accionistas un instructivo en las páginas web de la Sociedad, informándose asimismo en los dos avisos restantes de citación a la referida Junta Ordinaria de Accionistas, a publicarse los días 10 y 11 de abril en el diario El Mercurio.